



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 150-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 28 DE Agosto

DE 200...9.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 186-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resolución para la aprobación de certificados de los cursos de capacitación pesquera;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 041-2009, suscrito entre FONDEPES y el Comité de Pejerreyeros del Gremio de Pucusana, representado por su Presidente, Sr. Arnaldo Quispe Rengifo, se desarrolló el Curso "Navegación a Vela", en la Comunidad Pesquera de Pucusana, Provincia de Lima, Departamento de Lima, del 30 de Junio al 05 de Julio del 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



R. LIZA



L. ICOCKEA

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE :

Artículo Unico : Aprobar la Lista de los 18 Alumnos que han aprobado el Curso "Navegación a Vela", realizado en Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, del 30 de Junio al 05 de Julio del 2009, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.



Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



R. LIZA

Resolución de Dirección Ejecutiva
No. 150-2009-FONDEPES/DE

Lima, 28 de Agosto de 2009....

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Formación y Transferencia Tecnológica
CURSO

: NAVEGACIÓN A VELA
: COMITÉ DE PEJERREYROS DEL GREMIO DE
PUCUSANA

INSTITUCION

: PUCUSANA

SEDE

FECHA

: DEL 30 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DE 2009

COORDINADOR

: TC.º SIMON CHAPILLIQUEN TUME

Nº	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	DN5-059-2009	001	005	ALVARADO MOLINA, Marcos Manuel
02	DN5-060-2009	001	005	ARRIETA MAMANI, Hernán Juan
03	DN5-061-2009	001	005	ARTOLA BARBARAN, Manuel Raúl
04	DN5-062-2009	001	005	ATAUCUSI OCHOA, Sergio Alfredo
05	DN5-063-2009	001	005	BRAÑEZ RODRIGUEZ, Bryan Daniel
06	DN5-064-2009	001	005	CASTRO PALOMINO, José Enrique
07	DN5-065-2009	001	005	CHIPANA TORRES, Rusber
08	DN5-066-2009	001	005	DIAS BASILIO, Lucio Aurelio
09	DN5-067-2009	001	005	GOMEZ CACERES, Cirilo Sebastián
10	DN5-068-2009	001	005	GOMEZ REYES, Félix Galván
11	DN5-069-2009	001	005	LESCANO AGUIRRE, Victor Enrique
12	DN5-070-2009	001	005	LOPEZ GUTIERREZ, Elías Artemio
13	DN5-071-2009	001	005	LUYO VEGA, Moisés
14	DN5-072-2009	001	005	QUISPE PEREZ, Dámaso Paulo
15	DN5-073-2009	001	005	RODRIGUEZ HUAMANI, Lucio
16	DN5-074-2009	001	005	RODRIGUEZ MUÑOZ, Eusebio Manuel
17	DN5-075-2009	001	005	RUEDA HUAPAYA, Joan Manuel
18	DN5-076-2009	001	005	VILCAPUMA SAMANEZ, William